Domingo 5 de Octubre de 1873 EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 121.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, OCTUBRE 5 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

—

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero " Pedro Barreiro (padre.)
Secretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D. José Olivera, D. Diego Alcorta, D. Robustiano Regueira, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D. Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D. Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gregorio Coria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo, D. Simon Cruz, D. Eusebio Santellan, D. Joaquin del Mármol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D. Manuel Rivero, D. Rufino Lopez, D. Matias Gonzalez, D. Venancio Olivera, D. Agapito Olivera, D. Ireneo Beliera, D. Eleuterio Garay, D. Ovidio Atkins, D. Juan Lavallen, D. Juan Rivero, D. Avelino Villa, D. Eduardo Culligan, D. Emilio Costa, Sr. Dumonte.

5 de Octubre de 1872.

El torbellino de la vida y de los negocios nos arrastra con tan pasmosa rapidez que no nos deja tiempo para dar siquiera una mirada a los que caen.

Un distinguido y laborioso educacionista, animado por el amor del progreso y el deseo de asegurar el porvenir de su numerosa familia, proyectó fundar un periódico que representase los intereses de nuestra rica y abandonada campaña, que no tenia entonces un solo órgano de publicidad.

Muchos juzgaron su empresa como absurda, los mas la ridiculizaron: nada lo desanimó. Se puso a la obra, y un feliz éxito empezaba a coronar sus esfuerzos, cuando la muerte lo arrebató en medio de su triunfo. Hoy es el aniversario de esa gran desgracia.

Entre los admirables tipos de virtud militar que produjo la primera República Francesa descuella Latour d'Auvergne, ese modelo de valor, de humanidad y de modestia. Un dia el héroe cayó sobre el campo de batalla, pero su regimiento quizo conservar su nombre siquiera entre sus filas y, cuando se pasaba lista, al llamar Latour d' Auvergne que la encabezaba, un soldado contestaba: muerto en el campo de honor.

Un dia, cuando los que se consagran a los intereses de nuestra campaña formaran la lista de los que mas han contribuido a su prosperidad, y en la cual el nombre del fundador de su prensa ocupara un lugar preferente, al citar el nombre de Manuel Cruz, la campaña podra contestar: muerto en el campo de honor.

Si, muerto en el campo de honor! No en ese campo de honor, último resto de la antigua barbarie, donde los hombres se destrozan entre si, sinó en ese campo de honor de la civilizacion, de la nueva era que asoma al horizonte, que emplea las fuerzas vivas de la humanidad en mejorar su condicion moral y material bajo la sombra de la Fraternidad, y donde las ideas reemplazan las lanzas y las balas.

Si, muerto en el campo de honor! Ninguna enfermedad vino a interrumpir su multiple y benefica tarea, murio en medio del fuego sagrado del trabajo. El 4 de Octubre, despues de haber consagrado a la educacion de la juventud las horas escolares, consagro lo demas del dia a los intereses de la campaña, dirigiendo la impresion de la primera y cuarta pagina del número 69 del *Monitor* y en seguida fué a descansar. A las 4 de la madrugada, Dios llamaba en el seno de su misericordia ese trabajador intrepido y cristiano ferviente.

La esposa de D. Manuel Cruz ha quedado sin recursos de ninguna clase con 6 hijos, cuyo mayor tiene apenas 11 años. Seria un gran acto de justicia, de parte del Gobierno de la Provincia, de conceder una pension vitalicia, por modesta que fuese, a esa familia desgraciada.

Rogamos nuestros cólegas de la ciudad y de la campaña de apoyar ese proyecto en favor de la viuda y de los huerfanitos del fundador de la prensa rural en la Provincia de Buenos Aires.

Cartas a mi amigo D. N. N.

1ª CARTA.

Estimado amigo:

El padre de Alejandro el Grande tenia un hombre conchavado para decirle, al sentarse sobre su tribunal: *Felipe, acuérdate que eres mortal!* La Providencia se encarga de recordad de cuando en cuando esa importante verdad a los que, como yo, no pueden pagar un hombre para recordársela.

Acababa de leer en el número de 21 de Setiembre del *Eco del Azul* un articulo que contiene el párrafo siguiente:

«Decimos que nos alegra saber que «existe entre nosotros un órgano mas «de intereses rurales, porque ya va

FOLLETIN.

EL LIBRO DEL

HOMBRE DE BIEN,

Opúsculos morales económicos y políticos estractados de

BENJAMIN FRANKLIN.

vestido de paño pardo, todo esto contrastaba estraordinariamente con los ricos bordados de oro y plata de los cortesanos de Versalles, y con sus peinados perfumados. Esta novedad electrizó la viveza natural de las señoras francesas. Dispusiéronse brillantes fiestas para obsequiar al Dr. Franklin, que reunia, á la fama de ser uno de los mas hábiles fisicos, las virtudes patrióticas que le habian hecho abrazar el papel de apóstol de la libertad. He asistido á una de estas fiestas, en la que la mas hermosa señora, de trescientas que en ella habia, fué designada para colocar una corona de verdes laureles en la nevada cabeza del filósofo, y sellar con un ósculo de amistud las mejillas del respetable anciano." Los contemporaneos han conservado la memoria de la entrevista de Franklin con Voltaire, quien acababa de recibir en Paris el mas espléndido triunfo, y que á la sazon partia con el ciudadano americano el aura popular. Habiéndole presentado á Franklin su nieto en una de las sesiones de la Academia de las Ciencias, *¡God and Liberty!* esclamó Voltaire; «¡Dios y la Libertad! esta es la divisa que conviene a Frankin.» Los dos ancianos se abrazaron con lágrimas en los ojos, y todos los circunstantes participaron de su emocion. Franklin supo aprovechar con habilidad todas las ocasiones favorables que le ofrecia la consideracion personal de que se veia rodeado; y la corte de Francia, apesar de algunas aparentes dificultades, cedió al torrente de la opinión pública, firmando, el 6 de febrero de 1778, un tratado de alianza ofensiva y defensiva con los Estados Unidos.

Nadie ignora cuales fueron los sucesos de la guerra de América, y la parte de gloria que en ella tuvieron los Franceses; tambien es notorio el modo con que el célebre Lafayette asoció su nombre a los de Franklin y Washington en la gratitud que los pueblos les deben. No nos toca a nosotros tratar aquí de todos estos acontecimientos que pertenecen a la historia. Franklin los apoyó con la actividad de su influjo, con la destreza de sus negociaciones y con el crédito de su popularidad. Aunque la guerra continuaba con el mayor ardor, no cesaba de trabajar para conseguir la paz. A su nieto se debe la impresion de su correspondencia. Su perseverancia en las negociaciones, su entereza en no hacer concesion alguna que pudiese perjudicar a la dignidad de su pais, su lealtad en no querer tratar con la Inglaterra a menos que esta tratase con la Francia, su sagacidad en descubrir los lazos de la diplomacia, en fin su amor por la paz y por el bien de la humanidad se manifestaron siempre del modo mas honroso en todos los actos de su vida pública. El 3 de abril de 1783, Franklin firmó un tratado de comercio y de amistad entre los Estados Unidos y la Suecia; y el 3 de setiembre del mismo año, se ajustó definitivamente el tratado de paz entre España, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, cuya independencia fué solemnemente reconocida.

Franklin siguió residiendo en Francia como ministro plenipotenciario de la república. Ademas de los afanes harto crecidos de sus funciones, se complacia en cultivar las ciencias y la amistad de los sábios mas distinguidos. Escribió muchos opúsculos, la mayor parte sobre asuntos morales; y diferentes veces se entretuvo en imprimirlos por su cuenta para distribuirlos a sus amigos. El rey manifestó deseos de que Franklin fuese otro de los comisarios elejidos en 1784 para examinar el magnetismo animal de Mesmer, sobre el cual espuso francamente que era un solemne charlatanismo. Uno de sus últimos actos en Francia fué firmar, el 9 de junio de 1785, un tratado entre los Estados Unidos y la Prusia: entre sus artículos se halla, contra los armamentos en corso, un convenio, que seria muy ventajoso se adoptase en el derecho público de Europa. Franklin habia dado durante la guerra un ejemplo de liberalidad apoyada en el mismo principio, concediendo un salvo conducto contra los corsarios americanos a los misioneros de los hermanos Moravos y a la espedicion de descubrimientos del capitan Cook.

«siendo tiempo de poseerlos en todas «partes, y como hasta ahora no he co«nocido yo ningun periodiquito de cam«paña que comprenda su mision y sepa «ejercerla, mas que uno,» el notable y «sensato *Monitor de la Campaña*, conci«bimos la esperanza que este su her«mano menor, podrá seguirlo y hasta «alcanzarlo en el buen camino que «aquel abrió.»

Se lo confieso, esos renglones me llenaron de alegria. Aunque me decia que era preciso rebajar mucho, hacer la parte de los gustos etc., así mismo, ese aplauso tan completo y tan desinteresado de un desconocido, desde un punto tan lejano, me tenia lleno de contento. En estas circunstancias me encontraba, cuando recibí su cartita y el número 264 de «La Política» que vino a recordarme que soy mortal.

Despues de haber leido la correspondencia del *suscritor* de la Exaltacion de la Cruz que V. señala a mi atencion, despues de haber pagado mi tributo de conmiseracion al desgraciado autor de esas líneas donde no campea un solo rasgo de cultura ó de talento, y si la ignorancia, el ódio y la mala fé, le pregunto: ¿Porque me ha mandado V. ese escrito?

¿Para contestarlo?

¿Pero no ha visto V. que el autor ni comprende los artículos del *Monitor* que critica? Al atacar los Jueces de Paz y Comandantes Militares electores,—Mitristas, Avellanedistas, Quintanistas ó Alsinistas—he cumplido con mi deber de periodista, de republicano y de demócrata. Decir que por este hecho he atacado indirectamente los dos funcionarios de este partido, equivale a decir que se ocupan de elecciones; lo que ignoro y no creo.

Redacto en mi establecimiento de campo, entre las horas de trabajo, un periódico de intereses generales de la campaña. Para mis estúdios, la Exaltacion me sirve lo mismo que Giles, Areco, Lujan ó San Pedro, pero no de un modo mas especial: basta leer el *Monitor* pará convencerse de este hecho.

¿Cree acaso, el *suscritor*, que toda la amargura que he tratado de condensar en mis descripciones de las instituciones de los Jueces de Paz y Comandantes Militares, (y no de los funcionarios) para hacer notar mejor sus inconvenientes y conseguir mas pronto su reforma, ha sido inspirada por la antipatía a los dos funcionarios actuales de la Exaltacion?

Pero V. que lee el *Monitor* sabe que el número de 7 de Agosto de 1871—fíjese en la fecha—dice: «Los gefes de «ese sistema administrativo que se lla«man Jueces de Paz, por antitesis qui«zas, son los delegados del Poder Judi«cial y del Poder Político, ejercen a «mas el poder ejecutivo y la Presiden«cía de la Municipalidad y por último «la Gefatura de policía.»

«Esa reunion de todos los poderes en «una sola mano fué una creacion lógica «de parte de la tiranía; tenia Procón«sules perfectamente facultados para «la persecucion de los Unitarios (lease «opositores) su solo programa.»

«Esa administracion, tan fuerte en «manos de la tiranía, se ha disuelto en «medio de la corriente democrácia que «felizmente nos invade, con todo y a «pesar de todo, *y ha venido a producir «la falta mas absoluta de administracion que dar se puede.*»

. . . .

«En nuestro artículo *Las Municipali«dades* hemos señalado la anomalía po«lítica que ofrece una corporacion nom«brada por el pueblo y presidida por «un funcionario del Gobierno. Hemos «indicado algunos de los inconvenien«tes que podia traer tan heterogeneo «sistema, *los cuales son nada menos que «el poder anular la institucion Municipal*, «base de la Democrácia y de nuestro «órden político.»

El artículo titulado *Los Comandantes Militares* del *Monitor* del 4 de Setiembre de 1871— fíjese bien en la fecha—concluye así:

«Y, cosa asombrosa! El Legislador «Argentino delegó esa facultad á un «funcionario llamado Comandante Mi«litar. *Confirio a un solo hombre la fa«cultad de mandar sus conciudadanos a «a la muerte, segun su ciencia y concien«cía, no obstante los errores y las pasio«nes inherentes a la naturaleza humana la «mas perfecta!*»

Hé ahí la base de la predica del *Monitor*. Desde entónces no he dejado pasar una sola ocasion sin decir y sin probar que, tanto la institucion de los Jueces de Paz como la de los Comandantes Militares, es impotente para el bien y poderosa para el mal.

¿Mis amigos, los titulares de entonces, creyeron acaso verse retratados en mis escritos?

No seguramente: esos caballeros saben leer.

¿Mis amigos, los titulares actuales, han de verse aludidos en mis escritos de hoy que sostienen las mismas doctrinas?

No seguramente: esos caballeros tambien saben leer.

Recibo 10 diarios y 4 periodicos de Buenos Aires, 9 periodicos de la campaña y cartas de 42 partidos de la campaña. Hé ahí los datos que paso por el crisol de mi ciencia y conciencia y de mi esperiencia de las cosas de la campaña para redactar el *Monitor*, y no los asuntos personales de la Exaltacion que no conosco mas que los de Bahia Blanca, y por los cuales tengo la misma aversion.

Es muy dificil, en el escrito que V señala a mi atencion, de discernir donde concluye la mala fé y dónde empieza la inteligencia. ¿No ha comprendido el autor que al apoderarme de la aseveracion de un diario de la importancia de *La República* de que los Presidentes viven siempre en pugna con los municipales, serví los intereses de la campaña al esplicar la causa teórica de esa desavenencia *en los puntos donde existe*, para conseguir la reforma de una organizacion que hoy escandaliza las mismas monarquias, como lo he escrito muchas veces; y que hubiera desvirtuado mi tesis si hubiese citado intempestivamente la union que existe entre el Presidente y los municipales de la corporacion de la Exaltacion?

Si no lo ha comprendido ¿a donde esta su inteligencia? Si lo ha comprendido ¿a donde está su buena fé?

Falta de inteligencia ó de buena fé, hé ahí el dilema en que se coloca en cada uno de sus parrafos.

Levantaré su cargo de abandono hecho al municipal de I. P. para darme la vana satisfaccion de narrar una segunda vez que he sido nombrado municipal por este vecindario, despues de haber renunciado, despues de haber rehusado aceptar, protestando no poder desempeñar el cargo por mis muchas ocupaciones—lo que me absolvia de toda incuria posterior—y poder probar, sin embargo, con el libro de actas que durante seis años, el mas ocupado de los municipales ha sido el mas exacto en la asistencia a las sesiones?

O, empleando el argumento irrefragable de las cifras, me daré la satisfaccion de decir que cuando me recibí del cargo de municipal de I. P. habia 2 escuelas públicas en el partido y que hoy hay 8, y que las escuelas particulares han aumentado en la misma proporcion?

O, tomando el tono agresivo del autor, que se figura saber escribir porque sabe insultar y calumniar, lo preguntaré quien es él, para emitir juicio sobre el estado de las escuelas y sobre las aptitudes de sus preceptores?....¿Para llegar a poder hacerlo de un modo acertado no precisaría, acaso, sentarse todavía algunos años sobre sus bancas? Sus escritos lo prueban evidentemente.

V. sabe lo que hubo en la *sesion pública*: uno de las municipales últimamente electos manifestó el deseo de visitar las escuelas; se le hizo presente que esas visitas eran muy costosas para la corporacion y que ya que el Sr. Cura habia recibido de S. S. I el Obispo de Aulon la autorizacion de decir misa en las escuelas rurales, se habia pensado en comprar una volanta, lo que seria mucho mas economico. La idea fué aceptada, la volanta comprada a fines de Julio y, a mocion del Presidente, la inspeccion acordada para cuando la escuela de Canchillo estaria trasladada en su nuevo local. El Presidente quedó en hacer avisar los municipales la víspera. Hasta hoy no lo ha hecho, y, si no lo ha hecho, puedo asegurar que es porque no ha podido hacerlo, porque conosco el celo del Sr. Morales por la Instruccion Pública y el cumulo de atenciones que pesa sobre los Jueces de Paz. Por eso he dicho siempre que era una institucion impotente para el bien.

Conocia esos pormenores el *suscritor*, al culpar al Municipal de I. P. de la demora. ¿A donde, entónces, está su buena fé? Y si no los conocia ¿Porque se mete a hablar de cosas que no conoce? Ignorancia ó mala fé, no sale del circulo!

Por mi parte noto con gran satisfaccion desde algunos meses un gran celo en favor de las escuelas de parte de algunas personas, que prueban de este modo conocer su mayor necesidad. Una escuela cristiana, particularmente, les seria de suma utilidad para aprender las reglas de la lealtad y de la caballerosidad, para aprender a dirijir sus acciones segun las maximas del Divino Maestro: hacer a los demas como quisieramos que se nos hiciese a nosotros mismos; y no hacer a los demas lo que no quisieramos que se nos hiciese a nosotros.

El beneficio no alcanzaria, sinembargo, a hacer de ellas poetas, escritores políticos ó cronistas de bailes siquiera; sus repetidos ensayos nos han probado ya que la naturaleza les ha rehusado ese don; cuando sus elucubraciones no estan sazonadas con el corrosivo de la calumnia, tienen la propiedad de la amapola: hacen dormir.

Basta por hoy.

Le desea felicidad.

Su afmo.
Galo.

COLABORACION.

Cañuelas.

Con motivo del ferro-carril proyectado y aprobado ya, desde Las Lomas hasta el Monte, pasando por este Pueblo, los terrenos aquí toman proporcionalmente un valor alto. Cuando la via empieze a realizarse, ese valor aumentará naturalmente mucho.

Son muchos los edificios que últimamente se han construido en este Pueblo, y se construyen actualmente; muchos los qué se han innovado, reformado y mejorado, y se innovan, reforman y mejoran. El Sr. Dabel acaba de hacer edificar 75 varas al frente de la esquina de la Plaza.

Es el mejor edificio últimamente construido.

El del Sr. Lizarralde, el del Sr. Vignó, a la cuadra de la Plaza, son magnificos.

El Sr. Zelarayan vá a empezar uno, que no bajará de 130.000 $ m/c. Será de dos pisos y hace frente a la Plaza.

El edificio para Casa Municipal, Parroquial, y Juzgado, adelanta rapidamente. La Casa Parroquial está concluida y ya la habita el Sr. Cura Vicario.

En el Templo se hacen y proyectan algunas mejoras.

La Municipalidad ha ordenado ya la nomenclatura de las calles. Pronto se establecerán las tablillas.

La Biblioteca sigue su marcha regular. Los Jueves, Domingos y dias de fiesta hacen los sócios su pedido y entrega de libros.

Se va a imprimir un Catálogo de todas las obras, para distribuir un ejemplar a cada sócio.

La escuela pública de varones tiene 76 inscriptos y 67 asistentes.

Nuestra Municipalidad trabaja con celo por el bien del Pueblo.

El precio de los capones y ovejas para graseria es el de 50 a 55 pesos. Se que el Sr. Gomez ha vendido mil a 55, y una tropita de capónes, buenos, a 58.

Hablando con personas competentes, juzgan que estos precios mas bien han de aumentar que disminuir, segun la calidad de la especie, se entiende.

S. C.

Pilar.

NOTICIAS SUELTAS.

RENUNCIA.—Se nos dice que nuestro Juez de Paz elevará muy pronto su renuncia del cargo que desempeña, porque pienza retirarse á la ciudad.—Nuestro candidato para sustituir al Señor Nazarre, es el Dr. Gamboa.

PUNTUALIDAD.—Le pediríamos al Señor D. Agustin Nazarre, mas puntualidad para las horas de Juzgado, pues una oficina debe tener sus horas fijas, y no abrirse unas veces á una hora y otras veces á otra.

LOS PLANOS.—¿Porque no se ponen en el Salon Municipal los planos del Ejido y Pueblo, en vez de permanecer encerrados en el despacho del Señor Juez de Paz?

¿Hará el Señor Nazarre lo que pedimos?

PIRAMIDE.—Segun hemos oido decir, hay la idea de constróir una piramide en el centro de la plaza de este Pueblo.

Aplaudimos la idea.

RENTAS.—Se cree que las rentas Municipales este año lleguen á *ciento cuarenta mil* pesos m/c; esto está muy bueno, pues de este modo es de esperarse que la Municipalidad haga muchisimo en provecho de este Partido, como Escuelas que bastante falta hacen en la Campaña, composturas de vias públicas que en bastante mal estado están, y pagar la deuda del Sr. N. que es de esperarse que este año se abone, pues no hay motivo para que asi no se haga.

Pilar.

Se estan haciendo grandes preparativos para la funcion de la Patrona. El Sr. Cura Vicario y el Teniente han hecho grandes acomodos en el templo y se proponen celebrar dignamente esa solemnidad.

De su lado el Sr. Juez de Paz trabaja con ahinco para el mismo objeto: nos prepara un gran baile, corrida de sortijas y fuegos artificiales; tambien se iluminará la plaza con favoles chinescos.

La Corporacion Municipal se ocupa de nombrar una comision para las varias exijencias de esos dias, le deseamos un feliz éxito en el desempeño de su cometido.

Los hoteles hacen grandes preparativos para recibir los huéspedes y gastrónomos que vengan a visitarnos.

Un vecino.

BOLETIN DE LA SEMANA.

A nuestros agentes.

Les rogamos cobrar la suscricion del tercer trimestre y remitir el importe a los Sres. Cabrera Hnos. — Piedad 254 — en Buenos Aires.

Disculpa.

Acaban de producirse sucesos importantes para la campaña: la discusion en la Legislatura del proyecto de creacion de Gefes Politicos; la presentacion de varios hacendados al Gobierno pidiendo se ponga un dique a los robos etc. y, contra su costumbre, *El Monitor de la Campaña* no ha tomado parte en la discusion de esos proyectos.

Las atenciones de la esquila de un lado nos han obligado, para aprovechar un trabajo hecho, a empezar la publicacion de unas cartas que no teniamos primeramente la intencion de publicar y a las cuales trataremos de dar un giro útil a los intereses públicos. De otro lado la obligacion de dedicar algunas lineas a la memoria de nuestro malogrado compañero de tareas en la fundacion del *Monitor*, han empleado nuestras reducidas columnas.

Pedimos disculpa a nuestros lectores, prometiéndoles volver a tomar la discusion de los intereses rurales en nuestro próximo número.

Nuevo atentado.

Leemos en *La República*:

Una nueva tentativa contra el Presidente ha sido descubierta antenoche, momentos antes de llevarse á cabo.

A eso de las ocho de la noche el Sr. Sarmiento fué prevenido de que un jóven deseaba hablarlo con urjencia.

Este jóven una vez en presencia del Presidente le instruyó de que en una casa que designó se hallaban reunidos varios individuos cuyo propósito era atentar contra su vida.

La Policia fué instruida de lo que sucedia y los complotados fueron presos.

Se puso algunas guardias en casa del Señor Sarmiento y todo paró despues en la mayor tranquilidad.

El Presidente no ha tomado otras medidas a este respecto aun cuando cree como no puede menos que creerlo que su vida se halla en peligro a cada instante.

En esta circunstancia por honor y por conveniencia del pais, todas las autoridades de la ciudad y todos los habitantes estan en el deber de vigilar por la vida del primer magistrado y perseguir cuidadosamente a los criminales que tratan de traer la conflagracion jeneral del pais en estos peligrosos momentos, matando al Presidente de la República.

Buenos Aires, donde no se asesinó a Rosas que bien lo merecia, donde no se asesinó a Urquiza librándose así de una mancha indeleble, no puede, no deben ser la ciudad en que mercenarios miserables asesinen a Sarmiento en nombre de los caudillos reaccionarios de Entre Rios y de los elementos de barbarie que todavia subsisten en la Nacion.

Un castigo pronto y ejemplar de los Guerri y una rápida sumaria seguida de una justa sentencia para los criminales de antenoche serviria quiza para detener ese torbellino de crimenes que de poco tiempo a esta parte se ha desencadenado sobre Buenos Aires.

Prision del General Arredondo.

Ayer a las nueve de la mañaña se presentó en casa del General Arredondo el Coronel D. Santiago Romero, é hizo saber a aquel General que el Presidente de la República ordenaba su prision y que con tal motivo estaba comisionado para efectuarla.

El General Arredondo y el Coronel Romero subieron en un carruaje y se dirigieron al cuartel del Retiro.

Allí el general Arredondo ha sido alojado en un departamento especial y está rigurosamente incomunicado y con centinela de vista.

Parece que un Senador de la Nacion se interesaba ayer por mejorar la condicion del General Arredondo, para lo cual se habia dirigido al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, parece que el Presidente de la República esta resuelto a no ceder, pues ha dicho a algunas personas que ayer conferenciaron con él; que en las circunstancias dificiles por que atraviesa el pais, el Gobierno Nacional estaba obligado a proceder con la mayor energia.

La Prensa.

Policia de la campaña.

La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Art. 1º—El territorio poblado de la provincia de Buenos Aires, con escepcion de Bahia Blanca y Patagones, será dividido en catorce Departamentos de Policia, al cargo de otros tantos Gefes que serán nombrados por el P. E. a propuesta en terna del Senado.

Art. 2º—La division que se establece en el articulo anterior será hecha en la forma siguiente:

Primer Departamento.

Partidos de Belgrano, Flores y Barracas al Sud con residencia en Flores.

2º Departamento.

San Martin, San Isidro, San Fernando y Conchas, con residencia en San Fernando.

3º Departamento.

Zárate, San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Arrecifes, San Pedro y Baradero, con residencia en el Baradero.

4º Departamento.

Ramallo, San Nicolas, Pergamino, Rojas, Salto y Junin, con residencia en San Nicolas.

5º Departamento.

Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio y Lincoln, siendo centro Chivilcoy.

6º Departamento.

Mercedes, Villa de Lujan, Suipacha, San Andres de Giles, Navarro y Las Heras, siendo centro Mercedes.

7º Departamento.

Moron, Moreno, Merlo, Matanzas, Pilar y Exaltacion de la Cruz, centro Moron.

8º Departamento.

Lobos, Monte, Saladillo y Alvear, con residencia en Lobos.

9º Departamento.

Azul, Tapalqué y Juarez con residencia en el Azul.

10º Departamento.

Las Flores, Rauch, Arenales y Pila, siendo centro Las Flores.

11º Departamento.

Tandil, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Balcarce y Ayacucho, centro el Tandil.

12º Departamento.

Dolores, Vecino, Tordillo, Ajó, Tuyú, Mar Chiquita y Monsalvo, con residencia en Dolores.

13º Departamento.

Chascomus, Biedma, Castelli, Magdalena y Rivadavia, centro Chascomus.

14º Departamento.

Ensenada, Ranchos, Quilmes, Lomas de Zamora, San Vicente y Cañuelas, centro San Vicente

Art. 3º—En cada cabeza de partido habrá un comisario de Policia, sujeto al gefe respectivo, como su superior inmediato; que será nombrado por el P. E. a propuesta en terna de dicho gefe.

Art. 4º—Los partidos serán divididos en cantones ó cuarteles, quedando autorizado el P. E., para alterar las divisiones existentes de cuarteles a propuesta de las municipalidades respectivas.

Art. 5º—Los gefes de Policia y comisarios serán nombrados anualmente, pudiendo exonerarlos del cargo el P. E. durante este término.

Art. 6º—Los gefes de Policia, ni los comisarios en ningun caso ni por ningun motivo, pueden permitirse atribuciones de magistrados, ni entender en ningun conflicto privado por intereses civiles ó por penas correccionales, cuya imposicion corresponde esclusivamente á los jueces.

Art. 7º—Las atribuciones de los gefes de Policia serán las siguientes:

1º—Cuidar del órden y seguridad de los vecinos respectivos.

2º—Prestar cooperacion a la justicia y el auxilio de la fuerza pública para la ejecucion de sus resoluciones y de las ordenanzas legitimas de las municipalidades, comunicadas oficialmente por escrito.

3º—Desempeñar las comisiones administrativas del P. E.

4º—Ejecutar las medidas solicitadas por los gefes de policia de otros departamentos en ejercicio de sus atribuciones.

5º—Auxiliar a los Comisarios de Tablada en el cumplimiento de las funciones que les estan encomendadas.

6º—Nombrar los Auxiliares ó Agentes de Policia necesarios en los diversos cuarteles de partido.

Art. 8º Los comisarios de los partidos desempeñarán en ellos todas las atribuciones de la policia de seguridad y vigilancia encargadas a los gefes de Departamento, dando cuenta inmediatamente a estos, como agentes suyos.

Darán tambien cumplimiento a las requisiciones que sobre criminales y delincuentes les trasmitan las autoridades competentes, así como a las órdenes de las justicias ó municipalidades, con arreglo a lo establecido en el inciso 2º del art. 7º.

Art. 9º—Desde que se establezcan los gefes de Policia y Comisarios, los jueces de paz quedarán exonerados de las funciones policiales que egercen.

Art. 10. Queda autorizado el P. E. para aumentar el personal del servicio de Policia de Campaña con las siguientes plazas que distribuirá, segun las necesidades de cada Departamento.

1º—Con Oficiales de Policia con la dotacion de 1200 pesos.

2º—Ochenta Sargentos con 550 id.

3º—Cien cabos id. 520 id.

4º—Ochocientos vijilantes id. 500 id.

Art. 11—Cada gefe de Policia de Departamento tendrá el sueldo mensual de seis mil pesos y cada comisario de partido de tres mil pesos.

Art. 12—Queda autorizado el P. E. para establecer las oficinas departamentales de Policia y dotarlas de los empleados necesarios en comisiones, hasta que la legislatura las sancione.

Art. 13—Los gefes de policia de los partidos fronterizos á quienes el P. E. espresamente autorice, deberán estar prevenidos para defenderlos inmediatamente que se presente una invasion ó peligro inminente de invasion de indios, ú otras reuniones de ladrones y sin perjuicio de lo que dispongan las autoridades nacionales, tendrá facultad para ordenar la reunion y movilizacion de las milicias del Partido para que hagan frente al peligro, a las órdenes de sus respectivos gefes militares, dando cuenta inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Art. 14 —El P. E. arreglará los medios de atender a los gastos que sean necesarios para la ejecucion del articulo anterior.

Art. 15.—Todos los gastos que exijiere esta ley, se imputarán a ella hasta que se incluya en el Presupuesto General, y serán atendidos con las rentas generales y los recursos estraordinarios que sean necesarios y que votará la Lejislatura.

Art. 16.—El Departamento de Policia de la Capital, continuará con la organizacion actual.

Art. 17.—El P. E. presentará a la mayor brevedad a la aprobacion de la Lejislatura un estudio y presupuesto de las lineas telegráficas que deban establecerse para el mejor servicio de la Policia de la Campaña.

Art. 18.—Quedan revocadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a la presente ley.

Art. 19 —Comuniquese al P. E.

Mar Chiquita.

La Municipalidad de este Partido ha dirijido una nota al Gobierno de la Provincia, poniendo en su conocimiento que están ya terminadas las obras de colocacion de los cuatro puentes que se destinaron para ese Partido.

Solicita se mande un Ingeniero para que esas obras puedan ser entregadas al servicio público.

CRÓNICA LOCAL.

Falta de número.—La Municipalidad convocada el dia 30 por el Sr. Presidente no pudo tener sesion por falta de número.

Ese resultado fué debido a encontrarse enfermo uno de los miembros y ausente del Partido otro.

Exámenes.—El objeto de la reunion de la Municipalidad era nombrar las comisiones examinadoras de las escuelas y acordar el dia de los exámenes, como lo pide el Gefe del Departamento de Escuelas en una nota dirigida al Presidente de la Corporacion.

Lluvia.—El 2 del corriente tuvimos al anochecer un aguacero que duró poco.

Hoy, 3 del corriente, el tiempo sigue nublado y caloroso, lo que nos hace esperar mas agua.

Esquila.—Varios estancieros han empezado la esquila con buen éxito hasta ahora.

Segun los datos que tenemos, y lo que hemos podido presenciar personalmente, las lanas de este año son muy limpias y livianas.

El defecto mas notable que tienen es un poco de sarna.

Movimiento de policia.—Sin novedad en la presente semana.

Defunciones.—No ha habido en la presente semana.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 29.

Con nada notable han empezado las operaciones en los mercados, se sostienen firmes los frutos del pais y los cereales sin animacion.

DIA 30.

Pocas entradas y muy pocas existencias, se mantienen los precios en frutos firmes, y los cereales en calma.

Lanas, sin entradas.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Una part. fina de la Magdna.	ps. 90	arb.
Buena	" 80 a 85	id.
Regular	" 70 a 78	id.
Borrega, un lote con cart.	" 63	id.

Cerda.

Del Norte	ps. 155	arroba.
Del Sur	" 162 a 170	id.

Cueros vacunos.

Segun clase ps. 173 a 177 pesada.

Cueros de potro.

Al barrer ps. 50 a 55 uno.

Cueros lanares.

De matadero	28	rls. libra.
De campo	24 y 24½	rls. libra.
De corderitos	ps. 10 y 10½	docena.

Sebo.

Pisado	ps. 27 y 28	arroba.
En panzas	" 37	id.
Casco de campo	" 40½	id.

Trigos.

Dos lotes ps. 135 a 162 fanega.

Cebada.

Regular ps. 35 fanega.

Maiz.

En espiga	ps. 56 a 57	fanega.
Desgranado	" 43 a 46	id.

Harina.

En los molinos ps. 34 a 36 arroba.

AVISOS.

Dependiente.

Se ofrece un jóven Español para dependiente de cualquier casa de comercio; posee la teneduria de libros y algunos años de práctica en el ramo de tienda. El que se interese ocurra en la Exaltacion de la Cruz a la Fonda Española de Miguel Galdos.

O. 5—4 p.

Zapateria del Porvenir.

El que suscribe, estando enteramente agradecido del jeneroso vecindario de la Capilla que consecuentemente lo favorece, está siempre dispuesto a contribuir con su esmerado y puntual servicio contando hoy con mas posibles que antes para dar satisfaccion a sus favorecedores. Tambien ruega a las personas que tengan cuentas pendientes se dignen arreglarlas para el 1° de Octubre para poder el infrascrito llenar sus compromisos, quedando siempre el taller a su disposicion.

Frente a lo del Sr. Lamarque y a lo del Sr. Sorano.

Apolo Yordan.

AZUFRE. LIQUIDO CLORADO.

Esa preparacion es la mas segura. eficaz y barata para curar la zarna de las ovejas.

No conteniendo ese liquido preparacion alguna de tabaco, sirve ademas a impedir la caida de la lana.

Se vende en la Drogueria de A. G. Zimmermann.

HORMIGUICIDA

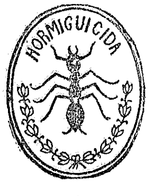

HORMIGUICIDA

O GRAN DESTRUCTOR

DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

único remedio

que sin dañar a las plantas, con poco trabajo y gastos, acaba en poco tiempo con esta plaga de los jardines, quintas y campos.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria de **A. G. Zimmermann** esquina de la Plaza en este Pueblo.

La Nacional al público.

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha dilijencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan a la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresará los nones para la capital, saliendo de Zárate a la 1 de la mañana y de la Capilla a las 4.

Las personas que deseen ocupar a esta empresa lo avisarán el dia antes al propietario en su casa para poder ir a despertarlas a su domicilio.

Las personas que deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas a cualquier hora.

Ajencia en la Capilla, Hotel de D. Juan Subervie.

Ajencia en Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria.

Nicanor Olivera.—Santiago Guillermon.
Mayoral Propietario.

EDICTO MUNICIPAL.

Por disposicion de esta Municipalidad se previene que el dia catorce del próximo Octubre, se ha de proceder a la venta en remate público de los terrenos denominados del Santo, solicitados.

Los interesados pueden ocurrir a esta Municipalidad el indicado dia a las dos de la tarde.

San Andres de Giles, Setbre. 18 de 1873.

ANTONIO H. SALA.
Cárlos M. Farias.
Secretario.

FELIPE AUGUSTO PICOT

173—CANGALLO—173

BUENOS AIRES.

Da y recibe dinero a premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transaciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, campos y su escrituracion, liquidacion de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, así como comisiones y encargos de carácter general.

LUIS A. MOHR.

AGENTE JUDICIAL Y COMISIONISTA EN GENERAL.

BUENOS AIRES.

Estúdio del Dr. Casares. Defensa N° 13, de 12 a 4.
Domicilio, Garantias 153.

MÁXIMO A. DEBOUT

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA EN MERCEDES

Se encarga de compras, ventas, escrituracion de campos y terrenos Solares, Quintas y Chacras, defensa de presos, liquidacion de testamentarias y negocios comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario, venta de sus cédulas, colocar dinero a premio, remates de toda clase de mercaderias, cobrar cuentas y pagarees, proporcionar boletos de marcas, gestionar asuntos judiciales, y ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

Afinador y Compositor.

Se afinan y componen pianos de teclado y cilindro, composturas garantidas. No se olviden organistas de los de cilindro idem de teclado, en San Antonio de Areco, casa de D. Antonio Oria se afinan y componen a precios moderados, tambien se encarga de ir a estancias ó pueblos cercanos a hacer dichos trabajos.

Campo para chacras
EN EL
PARTIDO DEL PILAR.

Lo hay para arrendar en la estancia de «La Paloma» de propiedad de D. Roque E. Cainzo, de mil cuadras arriba, se arrendará el todo ó por fracciones, al gusto de los interesados. Haciendo presente que es la primera vez que se va a sembrar en este campo. Se encuentra situado a una legua del Pueblo del Pilar, dos leguas de la Estacion «General Rodriguez» y doce leguas de Buenos Ayres. Por mas informes al mismo establecimiento.

Aviso importante.

Se previene a los deudores y acreedores del finado D. Juan Luis Cordero que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha a arreglar sus cuentas en casa del infrascrito.

Manuel Sosa.

Exon. de la Cruz, Setiembre 14 de 1873.

Aviso.

En el Pueblo del Baradero hay una hermosa casa que su dueño la hizo construir para alquilar y creo que hasta hoy no lo ha hecho; es propia para tienda y almacen ó un gran Hotel por su comodidad, y a mas, está situada en una de las esquinas de la Plaza frente a la Iglesia, que es uno de los mejores parajes que tiene el Pueblo, el que se interese puede verse con D. Joaquin Tasso que es su dueño.

Un amigo comedido.

Atahona en venta.

Se vende una atahona de lo mejor, con cernidor flamante, que se pueden depositar cuarenta fanegas en él, piedras catalanas. Se vende por la mitad de su valor. Quien se interese en ella puede ocurrir a la estancia de D. Críspin Sosa, donde encontrará con quien tratar.

A. 31—6 p.

200 $ de gratificacion.

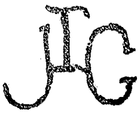

Se darán a la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo overo rosado de la marca que vá al márjen.

El interesado puede verse para recibir la gratificacion con D. Segundo Cruz en el partido del Pilar ó con D. Epifanio Reinoso en este pueblo.

Notable.

Se venden tres majadas de ovejas, de MIL QUINIENTAS para arriba cada una. El que se interese puede ocurrir a la casa de D. Gregorio Rodriguez en Zárate.

AVISO JUDICIAL.

Por el presente se cita llama y emplaza al profugo Antonio Matigani, maestro cargintero, para que dentro del termino de quince dias á contar desde la insercion de este anúncio en el «Monitor,» se presente en este Juzgado de Paz á contestar demanda sobre desalojo de la casa que tenia alquilada en este pueblo para taller, y á responder de varias deudas; en la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo le pazará el perjuicio que haya lugar.

Exon de la Cruz Setiembre 10 de 1873.

Majada en venta.

Se vende una majada de 1400 cabezas, gorda y limpia.

Por mas pormenores dirigirse a D. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz y a D. Alfredo Guaux en San Antonio de Areco.

JOSÉ CLEMENTINO SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y
Rematador público.

Se encarga de la liquidacion de testamentarias, escrituracion de propiedades tanto de la ciudad como de la campaña. sacar dinero del Banco hipotecario, compra y venta de fincas etc. y en general toda clase de asuntos ante el Gobierno de la Provincia y de la Nacion

FERNANDO A COELHO
Corralon de Maderas.

Calle del Puerto—Zárate—Calle del Puerto

En esta casa encontrarán maderas de toda clase, fierro en barra, fierro galvanisado, carbon de fragua, carbon de piedra, alquitran, tierra romana, tejas francesas, baldozas, cal, arena, alambre para cerco etc. etc.

Calle del Puerto—Zárate—Calle del Puerto

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnífica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocadas con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techo de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

AVISO DEL JUZGADO.

Acordado por la superioridad en decreto fecha 21 de Junio último que la contribucion directa del corriente año se pague con arreglo a las avaluaciones practicadas para el año de 1872 el infrascripto hace saber por medio del presente á todos los contribuyentes concurran á satisfacer la cuota que les fué impuesta en dicho año último, en todo el mes actual; y aquellos que hayan aumentado en sus propiedades se les avaluará en proporcion de dichos aumentos.

Exon de la Cruz, Setiembre 2 de 1873

J. Silverio Morales.

Aviso.

Se vende una gran cantidad de maiz en un precio sumamente módico.

Las personas que deseen comprarlo pueden ocurrir a lo de D. Epifanio Reinoso ó bien a lo de D. Domingo Burges que encontrarán con quien tratar.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, se han de hacer almonedas y remate en este Juzgado de Paz en la última tarde de los dias dos, tres y cuatro del entrante mes de Octubre de una casa y terreno situada en este Partido y conocida por de D. Antonio Larrañaga y Hno. tazada en 54,100 pesos, seis carretillas de mano en 360 pesos y ocho palas fierro en 56 pesos; previniéndose que no será admitida oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tazacion.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado por todo pormenor.

Zárate, Setiembre 1° de 1873.

Miguel Covian.

AVISO DEL JUZGADO.

De conformidad al articulo 1° del Decreto de 28 de Setiembre de 1867, desde el 21 del actual hasta el primer Domingo de Noviembre, queda abierto el registro de estranjeros para elecciones municipales.

En su consecuencia, el infrascrito por medio del presente, llama a inscripcion en dicho registro a todos los individuos que no sean nacionales y tengan dos años de residencia en esta República, y uno en este Municipio o posean algun bien raiz, ó ejerzan una industria ó profesion sugeta al pago de una patente.

E. de la Cruz, Setiembre 16 de 1873.

J. Silverio Morales.

522